



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025, celebrado el 05 de noviembre del 2025 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:50 horas del día 23 de enero del 2026, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025, defecha 05 de noviembre del 2025.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortíz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V.; el/la C. Alejandra Mireya Rustrian García, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman. entre ellos el/la lic. Ernesto Flores Santaella, Supervisor, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

En uso de la voz, el representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública manifiesta:

Con base en las facultades conferidas a esa Secretaría —entre ellas, constatar mediante auditorías, visitas de inspección, vigilancia, control y demás actos de verificación— que el avance y ejecución de las obras financiadas con recursos públicos se ajusten a lo estipulado en los contratos, que los materiales empleados cumplan con la calidad requerida, que se observe el programa de obra y que el ejercicio de los recursos públicos sea correcto, se deja constancia de que su participación en el presente acto no exime ni limita las facultades del Órgano Estatal de Control ni de cualquier otra instancia fiscalizadora estatal o federal para realizar, en su caso, los actos de fiscalización que estime pertinentes respecto de la obra cuya terminación se informa.

Asimismo, dicha participación no libera a las partes de posibles responsabilidades derivadas de probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos, y no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados que son objeto del presente acto de entrega-recepción.

[Handwritten signature]
CONTRATISTA

[Handwritten signature]



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Construcciones Y Proyectos De Ingeniería J&G Works, S.A. De C.V..
Representante: C. Alejandra Mireya Rustrian García.
Registro IMSS: D6869428104.
R.F.C.: CPI231221A89.
Dirección y teléfono: LIBRAMIENTO ATOYAC # 110 INT. C, COL. EUCALIPTOS, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, C.P. 68274 TEL. : 951-186-8727.

Entidad: Vivienda Bienestar
R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General.
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:
Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1240/252229/2025	El Vergel	Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo	Valles Centrales	34
2	FISE/1242/252233/2025	El Rincón	San Juan Lachigalla	Valles Centrales	24
3	FISE/1242/252234/2025	Santiago La Libertad	San Juan Lachigalla	Valles Centrales	42
4	FISE/1264/252264/2025	San Andrés Zabache	San Andrés Zabache	Valles Centrales	26
5	FISE/1265/252265/2025	La Escalera	Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo	Valles Centrales	35
6	FISE/1288/252279/2025	San Baltazar Guelavila	San Dionisio Ocotepc	Valles Centrales	40
Total:					201

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 07 de noviembre del 2025 al 04 de febrero del 2026.
Plazo de ejecución: 90 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A
Con un período: N/A
Plazo del convenio de diferimiento: N/A
Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A
Con un período/prórroga: N/A
Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **25A53260**, por un monto de: \$ **421,988.82 (Cuatrocientos Veintiun Mil Novecientos Ocho y Ocho Pesos 82/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **25A53257**, por un monto de \$ **1,265,966.45 (Un Millón Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 45/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**


C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **26A03763**, por un monto de \$ **421,988.82 (Cuatrocientos Veintiun Mil Novecientos Ocho y Ocho Pesos 82/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025**.

Objeto del contrato: Construcción De Techo Firme, En La Localidad El Vergel, Municipio Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo, 2.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad El Rincón, Municipio San Juan Lachigalla, 3.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Santiago La Libertad, Municipio San Juan Lachigalla, 4.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Andrés Zabache, Municipio San Andrés Zabache, 5.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad La Escalera, Municipio Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo, 6.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad San Baltazar Guelavila, Municipio San Dionisio Ocotepec En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: Construcción De 201 Techos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 4,824 Metros Cuadrados; A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Con Las Sigüientes Características: Techos Firmes, Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijara A Muros , Castillos O Morillo De Madera Existentes. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1240/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1242/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1264/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1265/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1288/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1240/252229/2025	El Vergel	\$713,811.93	\$713,811.93	34	34	100%	136
2	FISE/1242/252233/2025	El Rincón	\$503,867.24	\$503,867.24	24	24	100%	96
3	FISE/1242/252234/2025	Santiago La Libertad	\$881,767.68	\$881,767.68	42	42	100%	168
4	FISE/1264/252264/2025	San Andrés Zabache	\$545,856.19	\$545,856.19	26	26	100%	104
5	FISE/1265/252265/2025	La Escalera	\$734,806.40	\$734,806.40	35	35	100%	140
6	FISE/1288/252279/2025	San Baltazar Guelavila	\$839,778.73	\$839,778.73	40	40	100%	160
Totales:			\$4,219,888.17	\$4,219,888.17	201	201	100%	804

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 07 de noviembre del 2025 al 06 de diciembre del 2025	\$ 2,099,446.85
Total:			\$ 2,099,446.85
Monto total con letra: Dos Millones Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 85/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 07 de diciembre del 2025 al 05 de enero del 2026	\$ 2,120,441.32
Total:			\$ 2,120,441.32
Monto total con letra: Dos Millones Ciento Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 32/100 M.N.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **20 de enero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **29 de enero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

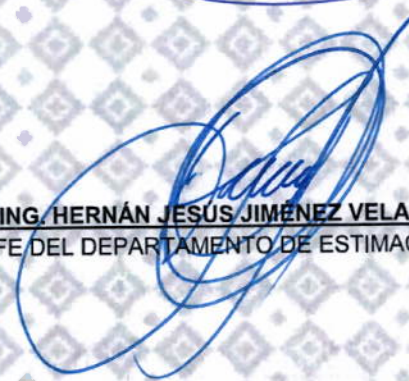
Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.


No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **13:00** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibida el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
AV. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/107/2025

POR EL CONTRATISTA

C. ALEJANDRA MIREYA RUSTRIAN GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA J&G WORKS, S.A. DE C.V.



TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

